

En la conciliación, tú decides ser parte del problema ó ser parte de la solución.



Hace unos días participé en el II Congreso sobre “Familia y Sociedad” en la ciudad de Alcobendas, donde hablé sobre la importancia de los padres como primeros educadores. Tuve la suerte de poder escuchar entre otros, a mi amigo Arturo Canalda, Defensor del Menor de la CAMadrid y padre de familia numerosa.

Durante su intervención una de las cosas que me llamó más la atención fue cuando comentó que el 54% de las separaciones matrimoniales no son por “mutuo acuerdo”. Este dato nos quiere decir que más de la mitad de los que se separan, además, no han llegado a acuerdos que faciliten la conciliación en su separación, con todas las variables de los daños colaterales que siempre se producen.

También se sabe que hoy en día generalmente ya hay dos ingresos familiares que obligan a las familias a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

Por otro lado la independencia económica de la mujer debiera ser siempre en si mismo un bien para toda **la familia**, entre otras razones para no estar casado por necesidad y dependencia al otro sino, por amor y donde de manera libre y voluntaria puedes priorizar y elegir como “invertir” tu tiempo en función de **tu matrimonio y familia**.

Hoy en día hay un alto porcentaje de rupturas matrimoniales sin acuerdo mutuo y sin embargo las mujeres han podido libremente ser mas independientes desde antes de su separación,

¿Porque no es más fácil vivir unidos “amablemente”, y más ahora que mayoritariamente estamos unidos por amor y no por “conveniencias o necesidades económicas y profesionales”?.

La conciliación familiar y laboral formará “**parte del problema**” familiar, si las familias no son capaces de conciliar primero entre ellas como personas y luego con el exterior.

No se trata tanto de desarrollarse personal, profesionalmente y/o compartir mejor los gastos de la hipoteca, sino de saber primero **compartir tareas, afectos y tiempos** para así luego conciliar tambien el trabajo en equipo de cada uno, con el **grupo de tu familia**.

Si en algunas circunstancias **la conciliación** personal, familiar y profesional se convierte no en algo deseado y bueno para la familia, sino en “**parte del problema**” y no en ser “**parte de la solución**”.

¿A que se debe esta discordancia?

Para evitar este “callejón sin salida”, quizás no sólo **no debiéramos improvisar** el día a día, sino que debiéramos intentar contener en la convivencia, nuestras inclinaciones naturales donde nos suele mover:

el deseo de poder dominar las cosas y a las personas, mandar y dar órdenes, en definitiva que se haga sólo lo que a nosotros nos gusta y a nuestra manera, y que con ello se nos reconozca un status, o una posición dominante.

Saber relacionarse en **el matrimonio** como una relación **entre iguales**, favorece ser **“parte de cualquier solución”**, mientras que el afán de dominio de una de las dos partes o de las dos a la vez, no crea nada más que mal ambiente y donde tu actitud te convierte siempre **“en parte del problema”**.

“Ser parte de la solución” nos lleva a saber escuchar, esperar, y suplir siempre que sea necesario. En definitiva saber afrontar la adversidad **“metiéndose en el zapato del otro”** para así evitar los problemas que surgen de la **“conciliación precipitada y mal organizada”** de algunas familias que les lleva a vivir a la deriva dentro de su propia intimidad, produciendo fisuras muchas veces poco **“conciliables”** con la vida familiar y que favorecen las rupturas matrimoniales de manera irreconciliable.

Uno de las principales causas primeras que son motivo de una separación matrimonial **“sin mutuo acuerdo de las partes”** está en que **el matrimonio** ya desde antes no conciliaba con una buena comunicación personal y afectiva, donde los dos se sientan protagonistas de saber **conciliar bien los tiempos, tareas y afectos**.

Es en esta forma de conciliar donde radica **“ser parte de la solución”** matrimonial y profesional

El agujero negro de la conciliación en las familias se llama

INCOMUNICACIÓN MUTUA PERMANENTE